



SOBRE LOS ESTUDIOS

Estos estudios se basan en el conocimiento de campos específicos de la enfermería en el medio pre-hospitalario buscando el dominio del cuidado del paciente en situaciones críticas.

Destinatarios: Están dirigidos a estudiantes del Grado de Enfermería.

Coordinación del título: Profesora Doctora Dña. Carmen Chivite Cebolla

Objetivos: Formar enfermeros con elevado nivel práctico y científico expertos en el cuidado y tratamiento de los pacientes en situaciones críticas, tanto en el medio hospitalario, como –y preferentemente- en el extra hospitalario.

Competencias generales y específicas:

1. Conocer y comprender la efectividad de la valoración del paciente crítico y resolver situaciones vitales de las que depende la supervivencia del paciente.
2. Adquirir habilidades teórico- prácticas en el manejo de maniobras de soporte vital básico y avanzado en el medio pre-hospitalario.
3. Adquirir habilidades teórico- prácticas para diseñar un plan de cuidados en situaciones que comporten riesgo vital.
4. Adquirir destrezas en la atención integral al paciente en situaciones críticas y como intervenir en alteraciones agudas de diferentes sistemas.
5. Adquirir habilidades para resolver situaciones con implicación de múltiples víctimas y establecer prioridades. Conocer y dominar protocolos de actuación en situaciones de catástrofes y accidentes de múltiples víctimas.
6. Adquirir habilidades de comunicación y apoyo psicológico al paciente crítico y a la familia.
7. Adquirir habilidades prácticas en el manejo de medicación en situaciones emergentes.

Estos estudios están distribuidos en tres Cursos Técnicos. El estudiante no se puede matricular del segundo Curso Técnico si no ha cursado y superado el primero, y no se podrá matricular del tercero si no ha cursado y superado el primero y el segundo. La superación de estos cursos, previa obtención del título oficial de Grado en Enfermería y el oportuno reconocimiento de créditos, permitirá al alumno la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**.

MATRÍCULAS:

PLAZO PARA FORMALIZAR MATRÍCULA: DEL 18 DE ENERO A 12 DE FEBRERO DE 2021.

Número máximo de alumnos por curso: **55 alumnos**. La admisión en los cursos será por orden de formalización de la matrícula en el correspondiente curso técnico.

Los estudiantes que deseen realizar estos cursos deben formalizar matrícula y adjuntar la siguiente documentación:

1. Fotografía del alumno pegada en la correspondiente casilla.
2. Fotocopia del Documento de identificación personal en vigor, DNI (españoles) o Pasaporte/NIE (extranjeros).
3. Resguardo de ingreso del importe de la matrícula en Banco de Santander, cuenta: 0049.4630.14.2610355545. **Están exentos del pago de tasas académicas los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado Enfermería.**

IMPORTANTE:

1. Los impresos de matrícula **siempre deben estar firmados por el estudiante** y **sólo se admitirá la matrícula formalizada por correo electrónico: cursos@ucavila.es**
2. Los **reconocimientos de créditos únicamente se realizan a instancia del estudiante**. Si el estudiante no se matricula de todas las asignaturas correspondientes a cada uno de estos cursos y con la codificación identificativa correspondiente a cada curso, no figurarán en las actas oficiales de éstos y no podrán acreditar la superación de las materias cuando soliciten el reconocimiento de créditos para el título de EXPERTO UNIVERSITARIO.

CURSOS TÉCNICOS QUE COMPONEN LOS ESTUDIOS:

1º CURSO TÉCNICO: URGENCIAS BÁSICAS EN ENFERMERÍA			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
101CTUEC1	Módulo I	INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES	0,5
102CTUEC1	Módulo II	TÉCNICAS DE VALORACIÓN ENFERMERA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	2
103CTUEC1	Módulo III	PRIMER INTERVINIENTE Y S.V.B. EN EL ADULTO	2,5
104CTUEC1	Módulo IV	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS URGENCIAS CARDIOVASCULARES	2,5
105CTUEC1	Módulo V	SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) EN EL PACIENTE ADULTO	2,5
ECTS TOTALES DEL CURSO			10

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Técnico en Urgencias Básicas en Enfermería**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

Para cursar el 2º Curso Técnico es requisito indispensable haber superado previamente todas las materias del 1º Curso Técnico en Urgencias Básicas en Enfermería.

2º CURSO TÉCNICO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CRÍTICO URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
101CTUEC2	Módulo VI	ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA AL PACIENTE TRAUMÁTICO I	3
102CTUEC2	Módulo VII	ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA AL PACIENTE TRAUMÁTICO II	3
103CTUEC2	Módulo VIII	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DEL PACIENTE ADULTO I	3
104CTUEC2	Módulo IX	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DEL PACIENTE ADULTO II	3
ECTS TOTALES DEL CURSO			12

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Técnico en Atención de Enfermería al Paciente Crítico en Urgencias Extrahospitalarias**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

Para cursar el 3º Curso Técnico es requisito indispensable haber superado previamente todas las materias del 1º Curso Técnico en Urgencias Básicas en Enfermería y del 2º Curso Técnico en Atención de Enfermería al Paciente Crítico Urgencias Extrahospitalarias.

3º CURSO TÉCNICO: CUIDADO INTEGRAL EN LA ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
301CTUEC3	Módulo X	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA RECEPCIÓN, ACOGIDA Y CLASIFICACIÓN EN URGENCIAS HOSPITALARIAS	2
302CTUEC3	Módulo XI	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EVENTOS DE RIESGO PREVISIBLE, ACCIDENTES DE MÚLTIPLES VÍCTIMAS, CATÁSTROFES Y ACCIDENTES NBQ	3
303CTUEC3	Módulo XII	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LAS URGENCIAS GINECOLÓGICAS-OBSTÉTRICAS EN EL ADULTO	1,5
304CTUEC3	Módulo XII	CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES PEDIÁTRICOS EN SITUACIONES DE URGENCIA Y EMERGENCIA	2
305CTUEC3	Módulo XIV	ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS	1
306CTUEC3	Módulo XV	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL ENFERMERO DE EMERGENCIAS	1,5
307CTUEC3	Módulo XVI	MÓDULO DE PRÁCTICAS	3
ECTS TOTALES DEL CURSO			14

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Técnico en Cuidado Integral en la Actuación de Enfermería de Urgencias**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El estudiante que haya obtenido el título de Graduado en Enfermería y haya superado estos Cursos Técnicos puede solicitar reconocimiento de créditos para la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**.

Para ello, el estudiante debe:

1. Presentar el [impreso R-C](#), ante la Oficina de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Están exentos del pago de tasas por reconocimiento los alumnos de la UCAV matriculados en el Grado en Enfermería.
2. Resuelta la solicitud anterior, podrá solicitar a continuación, la expedición del título de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**.

SOLICITUD DE TÍTULOS Y DIPLOMAS:

La solicitud de expedición de título propio o diploma se realizará a través del Campus Virtual – Blackboard y mediante el [impreso T-2](#), acompañando:

1. El resguardo del pago de las correspondientes tasas
2. Una fotocopia del documento de identificación personal, que ha de estar vigente en el momento de la solicitud:
 - Estudiantes españoles: Documento Nacional de Identidad.
 - Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.

NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV

La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica. En todo lo no regulado en esta guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- [Página oficial de la UCAV](#)
- [Normativa vigente de la UCAV](#)